

Puebla de la Calzada: Acercamiento necesario a un tiempo y su realidad (1927-2017)

JUAN MONZÚ PONCE

Cronista Oficial de Puebla de la Calzada
monzup11@telefonica.net

RESUMEN

Una visión abreviada de Puebla de la Calzada, declarada villa por Real Cédula de Felipe II, de 1580, que intenta dar una imagen de su modo de ser y estar, en el espacio temporal comprendido entre los años 1927 y 2017, a través de variables como la evolución histórica, social y demográfica, y el desarrollo económico, en el que encuentra un importante protagonismo el Plan Badajoz. Con el que el entorno agrícola que la ha enmarcado desde siempre, y con la adecuación al cambio de cultivo, los nuevos rendimientos, con el paso del secano al regadío, y la comercialización de sus productos, consigue un significativo impulso económico y encuentra el inicio de un importante avance en su desarrollo industrial. Una perspectiva de la vida de Puebla de la Calzada desde los acontecimientos sociales y políticos del país en ese tiempo, y sus repercusiones en la riqueza de su día a día.

PALABRAS CLAVES: Puebla de la Calzada, demografía, Plan Badajoz, agricultura, impulso económico, entorno.

ABSTRACT

A summary view of Puebla de la Calzada, declared a villa by Royal Decree of Philip II of 1580, which tries to give an image of its way of being and being, in the space between the years 1927 and 2017, through variables such as historical, social and demographic evolution, and economic development, in which the Plan Badajoz finds an important role. With which the agricultural environment that has always framed it, and through the adaptation to the crop change, the new yields with the passage of the dry land to irrigation, and the commercialization of its products, obtains a significant economic impulse and finds the beginning of an important advance in its industrial development. A real perspective on the life of Puebla de la Calzada through the social and political events of the country at that time, and its repercussions on the richness of its day to day.

KEYWORDS: Puebla de la Calzada, demography, Plan Badajoz, agriculture, economic boost, demarcation.

INTRODUCCION

Después de más de cinco siglos de interminable cotidianeidad varada al rumor de las aguas del río Guadiana, en los albores del XX las mañanas seguían siendo similares, y las nubes las mismas, y las noches, igualmente brillantes y transparentes, serenas y apacibles, y hasta inquietas y oscuramente negras.

Pero el sol no acariciaba ya, en su despertar, las esquinas de la ermita de Santo Toribio, arruinada desde el terremoto de Lisboa de 1755, y desamortizada y vendida, junto a su cercado de una fanega “*plantado de viña y diez olivos nuevos, con quien confina otro cercado en el ejido ansarero*”¹, en octubre de 1801 por 9.200 Reales de Vellón, en aplicación del R.D. de 19 de septiembre de 1798 que articulaba “*el modo de ejecutar la enajenación de los bienes raíces pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Reclusión y de Expósito, Cofradías, Memorias, Obras Pías y Patronatos de Legos*”².

Cercano el mediodía, el sol seguía encontrándose con el río, que no había olvidado desbordar de cuando en cuando, rebelde y furioso, sus cauces; y con los campos solitarios en donde un día, lejano y casi olvidado, asentó sus piedras Aldea del Rubio, el lugar de donde debieron salir, en los últimos tiempos del siglo XIV, los primeros habitantes que poblaron el nuevo asentamiento nacido al amparo de la Orden de Santiago, una legua al norte de la orilla derecha, y que habría de acoger a buen seguro a los moradores de otros caseríos dispersos, dando lugar a la entonces aldea de Puebla de la Calzada, convertida en villa mediante Real Provisión expedida por Felipe II, el ocho de mayo de mil quinientos ochenta³.

Seguía encontrándose, con las añejas paredes de la Ermita nacida extramuros en 1604 bajo la advocación de los Santos Mártires Fabián y Sebastián y dedicada a la veneración de la Inmaculada Concepción tal vez desde el primer cuarto del siglo XVIII, que había resistido en pie, intemporal y solitaria, en un extraño desafío con los años a fuerza de reformas, y lucía ahora el recién estre-

¹ ARCHICO HISTORICO MUNICIPAL DE PUEBLA DE LA CALZADA, Legajo 9, Carpeta 39, Sección 1.ª (Expediente para la subasta de la viña y ermita de Santo Toribio).

² Ibidem.

³ Ibidem: Capitulares, Año de 1828, “Expediente instruido por el Ayuntamiento del corriente año sobre la Jurisdicción que ha ejercido en esta Villa el Señor Alcalde Mayor del Montijo”.

nado aspecto de la última y más importante y profunda reforma que había cambiado su aspecto, interior y exterior.

Y cuando el sol se ocultaba en el interminable poniente que dibuja con trazos irregulares esa línea imaginaria que parece al alcance de la mano, había dejado, cientos de años atrás, de encontrarse con la ermita de Santiago, de las tres que tuvo, la primera en perecer en brazos del inexorable paso del tiempo.

Pero las mañanas seguían siendo las mismas mañanas que a lo largo de aquel espacioso tiempo, se había inventado y reinventado una y otra vez al albur de las condiciones impuestas por la historia.

La historia, no fue generosa, y la hizo florecer constreñida por sus cuatro puntos cardinales en el reducido espacio vacío de un territorio casi perfectamente establecido y definido por fronteras geográficas y territoriales ya existentes y reconocidas, alguna natural, como el propio río Guadiana.

“Este término ocupa de Levante a Poniente, un cuarto de legua, de Norte a Sur media legua. Linda por Levante con término de la ciudad de Mérida, Poniente, con el de la de Badajoz, Norte con el de la villa del Montijo y por el Sur con el de Lobón”⁴.

“Confina el término por el N. con el del Montijo, a 300 varas; E., Mérida a igual distancia; S., Lobón a 1/2 leg.; O., Badajoz a 500 varas”⁵.

Aunque ambas descripciones, la del Catastro de Ensenada de 1749 y la de Pascual Madoz de 1849, coinciden casi matemáticamente, la segunda aporta más claridad en cuanto a la estrechez del término de Puebla de la Calzada, al citar que el de Montijo está a 300 varas (220 metros), el de Mérida a igual distancia, y el de Badajoz a 500 varas (apenas 418 metros); y que *“descendía siguiendo la divisoria de Mérida, pasando cerca de las actuales Montijo y Puebla de la Calzada, que entonces aún no existían...”*⁶. ¡Cerca, muy cerca!

Lo que no ha variado en la actualidad, puesto que si de la villa de Montijo, al norte, a Puebla de la Calzada la separan unos escasos mil metros, del límite

⁴ CATASTRO DE ENSENADA, 3ª Pregunta del Interrogatorio. Portal de Archivos de España.

⁵ *DICCIONARIO DE MADOZ*, volumen XIII: Puebla de la Calzada (1849).

⁶ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: “Historia de Badajoz”, p. 118. BA 191-1999, explicando los límites de la jurisdicción de la ciudad de Badajoz y su deslinde, sobre texto de Carta de Otorgamiento de Alfonso X que transcribe.

territorial es apenas el angosto cauce del arroyo Cabrilla la fina y casi inexistente demarcación que señala sus lindes. Término, el de Montijo, que se extiende por el Sureste al linde de la llamada Colada del Camino de la Barca, hasta encontrar, en lugar muy cerca del Puente de los Suspiros que conecta la llamada carretera de La Roca a Lobón con la autovía A-5, Madrid-Lisboa, al río Guadiana. Que en orilla sur, baña el farallón donde se asiente la villa de Lobón.

A este respecto, aclara el Diccionario de Madoz que,

“comprende 2.256 fanegas de tierra, roturadas la mayor parte para labor, contándose en este número, 127 fanegas que ocupa la Dehesilla concedida para plantío en 1792 y lo fue de vides y olivos, habiéndose descuajado la mitad de las primeras por su escaso rendimiento, así como los olivos que también son débiles... el terreno es todo muy llano, desmontado y fértil, si se le ayuda con el beneficio del estiércol, pero estéril si se le descuida... dividiéndose en 200 fan., de primera clase, 800 de segunda, y el resto (más de la mitad) de tercera...”

Una limitada fuente de recursos para una población que va a experimentar un claro desarrollo demográfico y, especialmente en la primera mitad del siglo XIX, un crecimiento urbanístico con la aparición de nuevas calles y un importante impulso constructivo. Causa o efecto del crecimiento demográfico que también experimenta la zona en términos cuantitativos, puesto que si en 1789 Puebla de la Calzada arroja un censo de 359 vecinos, que iguala al de 1749⁷, variando únicamente en el interanual el número en cada clase (*eclesiásticos, nobles, militares, exentos, no exentos, jornaleros y pobres de solemnidad*) En 1835 son ya 503⁸, y en 1849, su población es de 510 vecinos⁹.

La reordenación del territorio, (Javier de Burgos 1833), la definitiva puesta en funcionamiento de las Diputaciones Provinciales, la creación y posteriores modificaciones de los partidos judiciales, entre otras, no modificarán el territorio. Otros cambios, mediado el siglo XX, negarán la definición de “estéril” con el que Pascual Madoz definió sus tierras convirtiéndolas, con la

⁷ A.H.M.P.C.: “Relación de los vecinos que tenía este pueblo en el año de 1749...” (16/12/1789)

⁸ Ibidem: Acuerdo preparatorio para la propuesta de concejales, 6 agosto 1835 -“hallándose encabezado este pueblo en quinientos tres vecinos...”

⁹ DICCIONARIO DE MADDOZ, vol. XIII.: “POB. 510 vec., 1.980 almas”.

generosidad del Guadiana como aliada, en una vega fértil y generosamente pródiga.

El siglo XX va a sufrir, y al mismo tiempo disfrutar, las miserias y las glorias que el siglo XIX, ahíto de guerras y revueltas, había absorbido sin demasiada capacidad para digerir tanto de aquellas luces de la razón que intentaron iluminar las tinieblas de la humanidad.

Y no todos estaban, o quisieron estar, preparados para aceptar y desarrollar la evolución y el desarrollo necesario especialmente en un país, España, constantemente sacudido por las fuerzas más extremas y distantes de la forma y el fondo de aquellos obligatorios cambios.

Se presentó el siglo XX, de la mano de una monarquía más o menos constitucional, representada por una regencia que vino a significar un periodo de estabilidad -coadyuvado por el acuerdo de conservadores y liberales- para la historia de un país debilitado y castigado con las últimas guerras coloniales. Periodo que, luego de tantos intentos de cambio y estabilización de un sistema golpeado por asonadas y revoluciones, desarrolló políticas de corte liberal y conoció el nacimiento de los diferentes movimientos obreros, que van a determinar que van a eclosionar con mayor fuerza en el nuevo siglo.

Lo que va a repercutir de forma significativa en los pueblos que, en mayor o menor medida, subsistían amparados en una economía principalmente de obreros y jornaleros y de poderosa presencia patronal, que si no daba la espalda al progreso y la industria, sufría en exceso con su escasa presencia en el tejido social del momento.

EL DIRECTORIO CIVIL, 1927

Abre los ojos Puebla de la Calzada al año 1927, a la sombra de la Unión Patriótica Nacional, aquel extraño “partido político” que alguno de sus incondicionales calificó de “apolítico”, fundado en 1924 como instrumento de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera tras su golpe de Estado de septiembre de 1923, y la creación del Directorio Civil en septiembre de 1925.

Una estructura local que, particularmente asociacionista, contaba desde 1902 con una Sociedad Obrera “La Defensora del Derecho”, el Sindicato Agrícola desde 1907 y el Sindicato Agrícola Católico, constituido el 20 de Abril de 1919, que ejercieron su labor tal vez por la permisividad del régimen con el Partido Socialista y la UGT y la colaboración que, a pesar de la división interna, prestó una parte de estas organizaciones. Y que siguieron activas hasta 1939 junto a otras que aparecieron más tarde.

Abre los ojos Puebla de la Calzada a 1927, con la resaca de los resultados locales del Plebiscito convocado por La Unión Patriótica para el día 13 de septiembre de 1926. Un respaldo popular con el que perseguía, convocar una Asamblea Nacional Consultiva, cuyos miembros habrían de ser elegidos directamente por el propio Gobierno de forma más o menos directa.

“Habiendo acordado la Unión Patriótica Nacional un Plebiscito en el que los ciudadanos todos sin distinción puedan demostrar su adhesión al actual gobierno... se invita a que los habitantes de ambos sexos mayores de 18 años concurran, cualquiera de los días 11-12 y 13 del mes corriente a los lugares donde se hallan establecidas las mesas, con el fin de estampar sus firmas en los pliegos que le serán presentados”¹⁰.

Un proceso, tutelado por las órdenes y “recomendaciones” que se cursan desde el Gobierno Civil, que no quería sorpresas de última hora por parte de elementos en desacuerdo con el mismo.

“Espero su entusiasta cooperación plebiscito, y si comprueba que elementos ejercen coerciones para comprometer éxito, impídalo llamándoles la atención y en caso de reincidencia puede llegar incluso detención gubernativa. Confío no tendrá que aplicar extremas medidas que autorizo”¹¹.

El Comité local de la Unión Patriótica de Puebla de la Calzada, hizo circular un melifluo panfleto “A los vecinos de Puebla de la Calzada”, que no regatea giros, frases y expresiones áulicas, ni duda en acudir a las madres, con el reclamo de figuras femeninas de la historia que serán protagonistas de muchos discursos apenas una década más tarde y durante muchos años.

“Las descendientes de Isabel, Agustina y Santa Teresa ni son débiles ni en sus pechos anidó jamás la ingratitud”

La documentación existente de los resultados de la consulta, recogidos en papel, si bien oficial del Ayuntamiento y sellado, con múltiples tachaduras

¹⁰ A.H.M.P.C. (10-9-1926): Bando dictado por “Luis Domínguez Calzadilla, Alcalde accidental de esta villa”.

¹¹ Ibidem:Telegrama “de Gobernador a Alcalde”, cursado el día 10 a las 10,20.

que no están salvadas, muestran la escasa respuesta de la población el primer día 11 de septiembre, sábado, con apenas 153 firmas recogidas, para aumentar hasta 339 firmas el día 12 y alcanzar hasta los 1.119 firmas el lunes 13. ¿Hubo llamada de atención por parte de las autoridades locales, como se recomendaba desde el Gobierno Civil, a la población?

Una población de derecho, de alrededor de 5.200 habitantes, de acuerdo con el Padrón de la Iglesia Parroquial de diciembre de 1925 que recoge 1.379 vecinos y 5.184 habitantes, que distribuye en 2.122 varones adultos y 442 niños menores de 7 años, y 2.187 hembras adultas y 433 niñas menores de 7 años.

En 1927 fueron bautizados *149 niños*¹² (*62 hembras y 87 varones*) y se registraron *107 defunciones*¹³ de las que *50 fueron niños menores de 5 años (31 varones y 19 hembras)* entre los que un elevado porcentaje no alcanzaba los 2 años de edad.

HORIZONTE SOCIOECONÓMICO

Lo que de verdad ocupaba y preocupaba, eran los muchos y profundos problemas domésticos de casi todos, sobremanera los problemas de aquellos que se veían obligados a esperar el tiempo oportuno para ocuparse en las tareas propias de una economía preeminentemente agrícola, que generaban, para buena parte de la población, una parva riqueza en un horizonte que parecía detenido e incapaz de crecer, y que pagaba mal su mano de obra, obligada secuela y consecuencia de la aguda y profunda crisis obrera que vivió, casi desde sus inicios, el siglo XX, agravada por una más que inestable situación política.

Como en casi todo el entorno rural del país, la elevada tasa de mano de obra perteneciente a la clase obrera y jornalera, va a provocar una desproporción de la oferta frente a una menor demanda, por causas diversas como el principio del automatismo en algunas tareas propias, especialmente en la recolección.

¹² PARROQUIA DE PUEBLA DE LA CALZADA.- Índice de Bautismos - Libros 24 al 30 (1907 a 1947).

¹³ Ibidem: Libro 11 de Defunciones.- Principia el 2 de enero de 1919 y termina el 25 de septiembre 1928.

Pero no falta una importante e histórica, aunque no muy numerosa, alta burguesía, que integra casi la totalidad de la clase patronal, y que desde siempre ha estado presente en los principales acontecimientos de su secular itinerario, que convierte a Puebla de la Calzada en la localidad que concentra el mayor índice de riqueza de aquella Extremadura de los “felices años 20”. Y que son los mayores contribuyentes, e integran el censo de vecinos con derecho de sufragio.

Los principales recursos son los cereales *-trigo, cebada y avena-*, leguminosas *-garbanzos, guisantes, habas y almortas*¹⁴, productos de huerta *-patata y cebolla-* y *olivar*, que unido a otros productos menores y el barbecho, completan las poco más de 2.000 fanegas del término municipal de la villa. No hubo cosecha vinícola porque “*solo existen algunos parrales en casas particulares*”¹⁵.

En el período *septiembre 1926/marzo 1927*, un kilo de carne de oveja o carnero, costaba 3 pesetas, un litro de leche, 70 céntimos, un litro de aceite, 2,25 pesetas, un kilo de azúcar, 2 pesetas, y una docena de huevos, 1,75 pesetas¹⁶.

¹⁴ También conocida como alverjón, bichas, chícharo, diente de muerto o guija, su harina tiene usos gastronómicos.

¹⁵ A.H.M.P.C. “Cosecha año 1927 (104-15-1ª)”.

¹⁶ Ibidem: “Coste de la vida del Obrero, 11 marzo 1927” (104-26-1ª).

Industria y Agricultura															
Oficio o clase de trabajo	1914			1920			1924			1925			1926		
	Nº Obreros		Salario	Nº Obreros		Salario	Nº Obreros		Salario	Nº Obreros		Salario	Nº Obreros		Salario
	V	H		V	H		V	H		V	H		V	H	
Albañiles oficiales	25	0	3	25	0	4	30	0	4,50	30	0	4,50	30	0	4,50
Idem Peones	42	0	2	45	0	3	45	0	3,50	45	0	3,50	45	0	3,50
Carpinteros carreteros oficiales	15	0	2,50	20	0	4	20	0	4,50	20	0	4,50	20	0	4,50
Idem Peones Aprendices	8	0	1,50	6	0	2	6	0	2,50	6	0	2,50	6	0	2,50
Herrereros oficiales	5	0	3	6	0	4	5	0	5	5	0	5	5	0	5
Idem Peones aprendices	8	0	1,50	5	0	2,25	5	0	3	5	0	3	5	0	3
Panaderos oficiales	30	0	3,25	30	0	3,50	28	0	4	28	0	4	28	0	4
Idem Peones aprendices	10	0	2,50	8	0	2,75	8	0	3,50	8	0	3,50	8	0	3,50
Molineros oficiales	15	0	3,50	15	0	4	12	0	4	13	0	4	13	0	4
Idem Peones y aprendices	25	0	2,50	28	0	2,75	20	0	3	20	0	3	20	0	3
Obrero agrícola	300	0	2,50	360	0	3	280	0	3,50	280	0	3,50	280	0	3,50
Peones o jornaleros	1500	500	2	1480	600	2,50	1600	620	3	1600	620	3	1600	620	3

REMUNERACION Y OTROS SUPLEMENTOS DEL SALARIO.-							
El unico suplemento por remuneración de salario es la alimentación del Obrero Agrícola		1914	1920	1924	1925	1926	
Número de establecimientos en actividad		10	10	11	11	11	
Horas de trabajo	Ordinarias	10	10	8	8	8	
	Extraordinarias	0	0	0	0	0	
Nº Total de obreros	Peones o jornaleros	Varones	1893	1932	1964	1964	
		Hembras	500	600	610	620	620
	Obreros de oficios	Varones	90	96	96	96	96
		Hembras	0	0	0	0	0

Cuadros indicativos del mercado de trabajo de Puebla de la Calzada¹⁷

¹⁷ A.H.M.P.C. "Censo Obrero 1926" (98-16-1ª).

La base del consumo de carne radica en el ganado de cerda, lanar, vacuno y cabrío, aunque la producción propia es escasa, y salvo en el vacuno del que se producen 70 cabezas para un consumo estimado de 15 cabezas, del resto, se hace obligatorio “importar” el producto necesario, a la vista de la estadística elaborada por el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada el 22 de Marzo de 1926, “a los efectos de los calculo preliminares a la construcción del Matadero de Mérida”¹⁸.

Parece, sin embargo, que existía un productivo comercio lanar, tal vez como forma de ocupación en el esquila de las ovejas, como lo demuestra el cuadro estadístico de producción de lanas, elaborado por el Ayuntamiento el 21 de mayo de 1927¹⁹.

Nº de Carneros y Ovejas esquiladas	Nº de crías esquiladas Cabezas	Raza	Color	Clase	Peso medio del vellón. Kilo gramo	Precio medio de los 100 kgs de lana. Pesetas	Valor total de la lana de los carneros y ovejas. Pesetas	Valor total de la lana de las crías. Pesetas	Total general de la lana de todas las reses. Ptas	Observaciones
28.000		Merina	Blanca		2,500	40	28.000		28.000	El ganado de referencia reside y pasta en diferentes terminos vecinos con el de esta villa y la lana de las crías es vendida siempre con la de las madres
	2.800	Idem	Idem	Fina	1,000	40		1.120	1.120	
									29.120	

Una incipiente industria local, en el sector comercio y servicio, se ha venido desarrollando desde los primeros tiempos del siglo XX. Prolifera la venta al por menor de tocino, embutidos, sal, vino -en menor volumen, existe un comercio al por mayor de “vinos, aguardientes aromatizados y licores del país”-.

Son varios los negocios en los ramos de *abacería, tablajero, panadería, comestibles al por menor, venta al por menor de cal, yeso y cemento*. En 1921, se instala una “Prensa hidráulica por electricidad para aceite de oliva” y una “fábrica de gaseosa que envasa 50 botellas a la hora”²⁰.

¹⁸ A.H.M.P.C. “Estadística producción consumo (100-31-1ª).

¹⁹ A.H.M.P.C. “Estadística de Producción de Lanar” (104-14-1ª).

²⁰ A.H.M.P.C.

Pero Puebla de la Calzada ocupa un lugar relevante, no ya en la zona sino en la provincia de Badajoz y hasta más allá de sus límites, en el sector industrial, atendiendo al más amplio concepto de fabricación y empresa de la época, con la existencia de una Fábrica de Harinas cuya construcción emprende en 1894 - comienza a producir en 1896- D. Jorge Diez-Madroñero y López de Ayala, VI Marqués de la Vega, colindante con el arroyo Cabrilla, y dotada con los medios más modernos del momento. En 1911, se le instalan 6 hornos continuos para cocción de pan, y en 1915 se amplían la potencia de sus cilindros.

“La molienda se hace por el sistema de cilindros movidos a vapor: La casa G. Daverio, de Zúrich, la primera en el mundo para instalaciones de este género, ha desplegado un verdadero lujo de detalles para acomodar los aparatos que constituyen su especialidad en el ramo...”²¹.

Su fuerza productiva, muy por encima de lo mediamente imaginable en aquel tiempo, le proporcionó un amplio mercado y un reconocimiento más allá de lo esperado. Que queda patente, cuando los panaderos de Badajoz amenazaron con sumarse a la huelga en 1900:

“Se ha telegrafiado a los pueblos próximos para que preparen existencias de pan por si surgiera el conflicto. Solo con las que pueda enviar Puebla de la Calzada, se cubrirán con exceso las necesidades de esta capital”²².

Un poder de producción que la sitúa como la industria más importante, entre las ya existentes, a lo largo y ancho de nuestra geografía, si atendemos a la cifra de facturación de un día cualquiera de abril de 1925, por la que lleva a “exportar” más de **45.000 kilos de harina** a lugares como **Bilbao** (10.000 kg), **Alcoy** (10.000 kg), **Constantina** (3.000 kg), **León** (1.000 kg) o los 15.000 kilos vendidos a Badajoz, además de la que se vendió, en cantidades más pequeñas, a lugares como **Segovia** o **Medina del Campo**.

²¹ BIBLIOTECA VIRTUAL PRENSA HISTORICA: *La Región Extremeña*, sábado 20 de junio de 1896, página 1, bajo título de “La Concepción”.

²² *Ibidem*: *La Correspondencia de España*, viernes 16 de marzo de 1900, edición de la mañana.

El sector industrial experimenta una lenta modernización que intenta adaptarse a los tiempos, que precipitan un progreso necesario y obligatorio y, en su consecuencia, nacen o aumentan algunas actividades relacionadas con el comercio y su desarrollo.

En 1928 existe una incipiente industria de “*Transporte de viajeros con vehículo de tracción mecánica*”²³, que la ejerce *un solo vecino* con un vehículo de motor con “*12 asientos, incluido el del conductor, de 2ª clase, que realiza 2 viajes en el día con un distancia recorrida entre el punto de partida al del término del recorrido de 3 kilómetros, y cuyo precio del asiento es de 1 peseta*”. Y no falta un comercio dedicado al transporte de mercancías, aunque en este caso con vehículos de “*tracción de sangre*”, que lo ejercen *7 vecinos con carruajes de 2 ruedas, tirados por una mula y que recorren 3 kilómetros, para transportar mercancías únicamente a fábricas y almacenes de la localidad desde el ferrocarril de Montijo y viceversa*²⁴.

En Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del día 5 de Marzo de 1929²⁵, ya había “*instalado sus servicios en esta población la Compañía Telefónica Nacional*” quedando suprimida la “*estación particular de servicio público de teléfonos que existe en combinación con la Telegráfica del Estado de Montijo...*”, que había sido inaugurada en Enero de 1915.

*“Se ha inaugurado servicio telefónico estación de este pueblo... mucho celebramos que Puebla de la Calzada, una de las localidades más ricas de la provincia, cuente con una mejora tan importante”*²⁶.

Por comunicación de la Dirección General del Cuerpo de Telégrafos, de 19 de marzo de aquel mismo año, se autoriza al Ayuntamiento “*para establecer en dicha localidad una estación telegráfica-municipal, siendo de cuenta del expresado municipio todos los gastos que ocasionen el establecimiento del ramal como los de entretenimientos y los del personal de transmisión y vigilancia*”.

²³ A.H.M.P.C. Año 1928.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Ibidem: Libro de Sesiones Año 1929.

²⁶ B.V.P.H.: *La Región Extremeña*, miércoles 20 de enero de 1915, p. 2.

Y se autoriza su apertura y puesta en funcionamiento, el día 7 de junio de aquel año, con la salvedad de que *“el servicio que podrá cursar será solo el interior”*

A pesar de las protestas iniciales ante la instalación de la Compañía Telefónica, el 24 de noviembre de 1929 se firma el acuerdo entre la compañía y el Ayuntamiento para *“la instalación de teléfonos particulares y red urbana en el pueblo”*, y el 20 de agosto de 1930, se firma el contrato de prestación de servicio para el “Ayuntamiento Constitucional”, por una cuota mensual de abono de 13,50 pesetas, y pagar *“por una sola vez la cantidad de 22 pesetas correspondientes a la cuota de instalación”*.

La difícil situación social, especialmente la que viene padeciendo la clase obrera casi desde principios de siglo, y el descontento general de la población por la propia inestable situación política potencia la sucesión de huelgas en todos los sectores económicos del país, en las que los sindicatos y asociaciones obreras alcanzan un importante protagonismo de organización y seguimiento.

Además de la Sociedad Obrera “La Defensora del Derecho”, el Sindicato Agrícola y el Sindicato Agrícola Católico, Puebla de la Calzada cuenta en aquel tiempo con el Sindicato de Labradores “La Espiga” -entre sus socios, dos mujeres- o la Agrupación Socialista, además de otras de variada y diferente orientación política o social, como el Círculo de Labradores, La Unión Agrícola, o “El Ejemplo”. No mucho tiempo después contará con el Centro Republicano Radical.

Y no faltan, las sociedades religiosas *“para ejercer la caridad y socorro a pobres enfermos”* como San Vicente Paul, dedicadas *“a fines religiosos”* como Hijas de María y Sagrado Corazón de Jesús, o *“a la enseñanza de niñas”* como las Hermanas de la Doctrina Cristiana.

Tiene una importante significación en el movimiento obrero local, La Defensora del Derecho, que ya en 1923 organizó una manifestación para *“el día 1º del próximo mes de mayo con objeto con objeto de pedir a los poderes públicos la inmediata terminación de la guerra de Marruecos y una amplia amnistía para todos los que sufren por delitos políticos y sociales”*²⁷. Convo-

²⁷ A.H.M.P.C. (88-13-1ª).

ca reuniones informativas de trabajadores sobre asociación y socialismo, exige al Ayuntamiento que medie ante los “patronos para que en el trabajo de la siega venidera, sean preferidos los trabajadores del pueblo a los forasteros” como hizo mediante oficio en 10 de febrero de 1931, y vigila y pide trabajo para sus vecinos como consta en una carta de 2 de marzo de 1931 “lo que queremos es producir y esperamos que busque una solución inmediatamente para resolver la crisis de trabajo”²⁸.

El 28 de junio de 1931, el Ayuntamiento publica un “Resumen del Padrón Municipal” llevado a cabo en diciembre de 1930, que viene a confirmar el Padrón Parroquial de 1925, al reflejar una población de **5.325 habitantes de derecho** -2629 varones y 2696 hembras- (1953 varones presentes y 676 ausentes, y 2358 hembras presentes y 338 ausentes) y una población de **4.338 habitantes de hecho** -1965 varones y 2373 hembras- (1953 varones residentes presentes y 12 transeúntes, y 2358 hembras residente presentes y 15 transeúntes.)²⁹.

Resumen del Padrón Municipal de 1º Diciembre 1930

	Vecinos		Domiciliados		Total				Varones	Hembra	Total
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total Gral.				
<i>Residentes presentes</i>	947	421	1006	1927	1953	2358	4211	<i>Residentes presentes</i>	1953	2358	4311
<i>Idem ausentes</i>	417	16	259	322	676	338	1014	<i>Transeúntes</i>	12	15	27
<i>Poblacion de derecho</i>	1364	447	1265	2249	2629	2696	5325	<i>Poblacion de hecho</i>	1965	2373	4338

Puebla de la Calzada, 28 de Junio de 1931

Tras las elecciones municipales de 12 de abril y la proclamación de la II República, en Puebla de la Calzada como en otros muchos lugares de la geografía hispánica, se hizo necesario repetirlas porque los resultados obtenidos aquel día, obedecían a la aplicación, o por su influencia, del artículo 29 de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907, que las regulaba. Lo que motivó importantes protestas que obligaron al gobierno, tras derogar el artículo 29, a convocar

²⁸ Ibidem: (115-22-1ª).

²⁹ A.H.M.P.C. (122-3-1ª).

nuevo sufragio “*en aquellos municipios afectados por la aplicación del mismo*”. Y que se celebraron el 31 de mayo de 1931, tomando posesión el Ayuntamiento efectivo, en Puebla de la Calzada, el día 5 de junio³⁰.

A pesar de la escasez de noticias, se dieron algunos altercados durante aquellas nuevas votaciones como los sucedidos en Limpias (Santander) y en Puebla de la Calzada, donde “*un individuo disparó contra el alcalde, yendo a matar el proyectil a un convecino*”³¹, hecho del que se hizo eco la prensa nacional del día 3 cuando informaba de los resultados electorales.

“... *El herido en el incidente electoral de Puebla de la Calzada ha fallecido en el hospital de Badajoz*”³²

Sigue la fábrica de harinas siendo el motor económico e industrial que no deja de crecer en cifras de compras y ventas durante el periodo 1931-1936. Si en agosto de 1931 compraba, en **17** transacciones, **3.890** quintales métricos de trigo a productores de la zona, a un precio medio de **46 pesetas**, vendía **3.675** quintales métricos de harina a un precio de **56 pesetas** y **panificaba 1.700 quintales**, en mayo de 1933, en **46** transacciones va a comprar **9.570** quintales métricos de trigo al mismo precio, vender **4.200** quintales a **58** pesetas, y panificar **1.650** quintales³³.

Con los decretos agrarios promulgados por Largo Caballero que intentan mejorar la situación de los jornaleros, y mientras se pergeñaba el proyecto de la Ley de Reforma Agraria, en 1932 Puebla de la Calzada ha preparado su campaña agrícola, centrada la producción en cereales y leguminosas principalmente de los que, de acuerdo con las declaraciones de 9 de mayo del Sindicato Agrícola y de 10 de mayo del Sindicato de Labradores “La Espiga”, se sembraron **1.000 fanegas** de cereales y **285 fanegas** de leguminosas. El resto hasta las poco más de las **2.100 fanegas** del territorio, se dedicaron al cultivo de viñedos, olivos, pastos, binado y barbecho³⁴.

³⁰ A.H.M.P.C. Libro de Sesiones, Sesión inaugural nº 1, 05 de junio de 1931 (8-3-3ª).

³¹ B.V.P.H.: *La Independencia -Diario Católico-*, Almería, edición de 2 de junio de 1931, p. 2.

³² Ibidem: *La Libertad*, Madrid, 3 de junio de 1931, p. 9.

³³ A.H.M.P.C.

³⁴ A.H.M.P.C. Legajo 123-1ª.

A pesar de haberse aprobado el 9 de septiembre de 1932, la Ley de la Reforma Agraria tuvo una lenta y escasa aplicación, posiblemente por los limitados recursos económicos y humanos. La ocupación y el reparto de tierras se hicieron de forma muy ralentizada, despertando el descontento entre los jornaleros, decepcionados por el fracaso, motivándose un ambiente de fuerte agitación social.

Tan lenta y casi inexistente fue la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria que en Puebla de la Calzada, es en 1936, cuando se termina el reparto de las fincas afectas y se comienza a llevar a efecto el asentimiento de los beneficiarios de las **1.555 fanegas**, casi todas en el término de Badajoz y Mérida, y también de Lobón, Montijo y Solana de los Barros, aunque sus propietarios son vecinos de la villa³⁵.

Las consecuencias del tiempo de las furias, los años de la contienda civil, se reflejan en la información que nos llega sobre la superficie de trigo cultivada y cosechada en el año agrícola 1938/1939, según información del Ayuntamiento con fecha 16 de agosto de 1939, en respuesta al oficio recibido del Servicio Nacional del Trigo de 9 de agosto que requiere dicha información. La superficie cultivada fue apenas de **275 Hectáreas** y se cosecharon **2.750 quintales**. Se vendieron **2.125 quintales**, reservándose para siembra y pan, **625 quintales**³⁶.

Una extensión que el año siguiente será aún más paupérrima y por tanto claramente insuficiente para el autoabastecimiento. Porque en las **1.430 hectáreas** que comprende el término municipal, de **trigo** solo se cultivarán **50 hectáreas**. De **cebada** serán **350** las hectáreas cultivadas y **250 de avena**, **180 de habas**, **170 de garbanzos** y **70 de olivar**. El resto de hectáreas cultivables, se destinaron a pastos y barbecho³⁷.

Llegará un tiempo de falta de casi todo, incluidos los alimentos básicos, cuyo abastecimiento acostumbra a ser escaso e insuficiente, como sucedió con el cupo de suministro destinado a Puebla de la Calzada en Diciembre de 1.940, cuando se destinan “**600 kilogramos de garbanzos**”, que la “*Alcaldía supone haya sido un error involuntario al señalar este cupo para una población de*

³⁵ A.H.M.P.C. (137-10^a-1^a).

³⁶ A.H.M.P.C.

³⁷ Ibidem: “Nota de la extensión del término municipal con el detalle de extensión cultivada en el año agrícola de 1939-40 y ganadería existente en el mismo”.

*cerca de seis mil habitantes, siendo así que el cupo de 600 kilogramos adjudicados, no sería suficiente para el abastecimiento de un día...*³⁸.

El exiguo tejido empresarial y de comercio, lo componen en junio de 1941, “*1 Carpintero, 6 carreteros, 3 fábricas de tejas, 1 Calderería, 5 bodegas de vino, 1 fábrica/molino de aceite, 1 fábrica de electricidad y 1 fábrica de harina*”³⁹, lo que no ofrece un horizonte medianamente halagüeño.

Un tiempo de escasez, de hambre y racionamiento en el que hasta el consumo de pan está supeditado a un cupo de distribución, establecido por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a la que cada mes hay que declarar el pan consumido en la localidad.

Según declaración de la Fábrica de Harinas del Cupo correspondiente a Marzo de 1944, aquel mes se suministraron **60.544 piezas de pan** a **4.667 personas** en **144.694 raciones**, lo que supuso un consumo de **28.843,6 kilogramos de pan** elaborado, en los que se consumieron **21.832 kilogramos de harina**.

Piezas, e las que **155** tenían un peso de **120 gramos**, **2069** piezas lo fueron de **160 gramos**, **25.069** piezas se elaboraron con **200 gramos** de peso cada una, **24.427** piezas de pan con **600 gramos** y **8.824**, fueron piezas con **1 kilo** de peso. Lo que viene a suponer que cada vecino disponía de una media de **206 gramos diarios** de pan para alimentarse, aunque la realidad era que algunos recibían 120 gramos diarios y otros, 1.000.

Situación que va a agravarse en el segundo semestre de 1945, cuando se elaboran aproximadamente **5.000 kilos de pan menos al mes**, se distribuyen aproximadamente **6.000 piezas menos** y se raciona a casi **100 personas menos**, con lo que el promedio de pan disponible por cada vecino es de apenas **150 gramos de pan al día**⁴⁰.

Un tiempo de cartillas maquileras y de racionamiento que se “extravían” nadie sabe dónde ni cuándo como, a título de ejemplo sucedió en marzo de 1946, cuando desde el Ayuntamiento de Mérida se buscan “*100 tarjetas de racionamiento en blanco y no se sabe su paradero*”. El censo de estas de Puebla de la Calzada, en 1946, según declaración del Ayuntamiento con fecha 2

³⁸ A.H.M.P.C.

³⁹ A.H.M.P.C.

⁴⁰ Ibidem.

de octubre era de **5.092** que obedecían a la siguiente clasificación: “*De primera categoría, 115; de segunda categoría, 508; de tercera categoría, 4.469*”.

Un tiempo en el que la actividad económica estará marcada por la propia situación del país y la particular de la comarca, de escasos recursos más allá de la castigada agricultura y el hundimiento de la producción como resultado de las paupérrimas condiciones en que se desenvolvía una nación arrasada por una absurda guerra civil y en las que los vencedores imponían restricciones y carestía, y los perdedores pagaban la necesidad con su propia miseria.

El resto de la ocupación gira en torno al comercio tradicional y la explotación de algún espectáculo para recreo como bailes o cine que contribuyen, con el pago de cuotas industriales, al sostenimiento de las arcas municipales. La fábrica de harinas, que en 1946 se convierte en Sociedad Limitada, va a seguir siendo el referente industrial de la zona hasta que con la modernización del sector y la diversificación del cultivo y la producción, además de la necesaria innovación de instalaciones y procesos de elaboración, y por intereses de corte familiar, y tras cambiar la propiedad y por tanto la gerencia y la gestión y su orientación comercial, adaptarse a otras necesidades y demandas del mercado.

El tiempo y sus condiciones, y su desarrollo, exigen la necesidad de generar ingresos para las arcas públicas a pesar del propio tiempo, difícil y escaso de casi todo. Así, en Sesión Extraordinaria de 29 de septiembre de 1947, se acuerdan las nuevas vías de financiación, gravando determinadas actividades tanto de servicio público como de iniciativa privada pero supervisados por la administración local.

Se acuerda que se gravarán las concesiones para “*la construcción de pozos y aljibes en terrenos públicos, quioscos en la vía pública, verbenas y fiestas callejeras, parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler...*” entre otros. También el “*desagüe de corralones y otros en la vía pública*”.

Las edificaciones clasificadas de 1ª categoría tributarán por metro lineal de fachada con 6 pesetas; las de 2ª categoría, lo harán con 4 pesetas por metro lineal de fachada y las clasificadas como de 3ª y 4ª categoría, con 2,50 pesetas por metro lineal.

Y la entrada de carruajes que, teniendo en cuenta que no debía ser pequeño el parque y la amplitud de la medida, no debió resultar una medida muy popular.

Carros, carretas o coches que no sean de lujo, y carritos que empleen caballerías para el arrastre, pagaran 40 pesetas de cuota anual; y por licencia de circulación, si los carruajes son tirados con fuerza animal, también 40 pesetas.

La extrema sequía sufrida entre 1947 y 1950, incidió de forma trágica en la sociedad y la economía agrícola, agravada en los lugares de amplia población obrera y jornalera. En febrero de 1949 se intentan abrir algunas obras municipales, para dar empleo al mayor número posible de obreros agrícolas, debido a la difícil situación que se está viviendo, y que se ve agrava en julio por la pobre cosecha de cereales. Pero la capacidad de crédito para mencionada iniciativa está agotada y no es posible llevarla a buen término.

Se hace necesaria la mejora de infraestructuras e instalaciones. El tejido urbano sigue creciendo, y en junio de 1951 se autoriza la construcción de vivienda en terrenos de lo que hasta entonces fue el Ejido Ansarero, al sur y a levante, con una extensión de **90 fanegas, 3 cuartillas, 5 estadales y 10 varas cuadradas**, que “*al haber sido destruidos los Archivos Municipales en la Guerra de la Independencia, se ignoran desde cuando es propiedad del Municipio*”. Y un pedazo de **30 fanegas** “*destinado a descanso del ganado y extracción de tierras para edificar que se designó como terreno sobrante del que se escogió para fundar la población*”⁴¹.

En mayo de 1953 se prepara la ejecución del alcantarillado, la conducción de agua, la edificación de grupos escolares y viviendas para maestros y la construcción de un matadero y un mercado.

DEL SECANO AL REGADIO.- EXPANSIÓN Y PROGRESO

Las consecuencias de la guerra civil y el bloqueo económico internacional a que es sometido el régimen, obligan a emprender una importante reforma social y económica del entorno agrícola que le permita, con el aumento de la superficie de labor, reactivar el sector para conseguir un incremento de la producción con el cambio de cultivos y la transformación de las tierras de secano en tierras de regadío.

⁴¹ A.H.M.P.C.: Libro de Sesiones.

Para lo que se proyecta la construcción de pantanos, canales y acequias. Va a nacer el Instituto Nacional de Colonización, que verá reforzado su papel con el Decreto de 1942 que lo autoriza a la compra de fincas y, en 1946, con la Ley de Expropiación de fincas que fueran susceptibles de ser colonizadas.

Valdelacalzada, asentada en terrenos pertenecientes a las fincas “La Vara” y “El Condado” (a las que durante el proceso de Reforma Agraria les habían sido afectadas 203 y 219 fanegas respectivamente) será el primer pueblo que se construya en la Vega Baja del Guadiana, que recibe en octubre de 1948 las primeras 40 familias, aunque no será inaugurado, siendo poco más que un poblado, en mayo de 1951.

Con el Plan de Transformación y Colonización, aprobado el 7 de abril de 1952, para dotar a la agricultura de la provincia de un mejor sistema de riego y optimizar el proceso de fabricación agrícola, conocido como Plan Badajoz, se inician la construcción de la presa y el Canal de Montijo y el Canal de Lobón que, con un entramado de casi 1200 kilómetros de acequias y desagües, regarán toda la Vega Baja del Guadiana, lo que va a significar un proceso de adaptación, cambio y mejora de las infraestructuras y del nivel económico, industrial y comercial y de servicios.

En sesión del Ayuntamiento de 9 de noviembre de aquel mismo año “*la Corporación quedó informada del Concurso anunciado por el Ministerio de Industria en orden de 30 de septiembre de 1952 sobre instalación de varias fábricas en la Vega del Guadiana, y reconociendo el beneficio que ha de beneficiar a la población donde se instalen, esta Corporación acuerda por unanimidad que por este Ayuntamiento se cedería terreno de su propiedad a cuantas Entidades y particulares españoles estuvieran dispuestos a concurrir e instalar dentro de este término municipal algunas de las fábricas que se enumeran en el correspondiente concurso...*”

La orden, establecía concursos “*para la instalación en la zona de Montijo de una fábrica azucarera y de otra de obtención de alcohol de melaza aneja a aquella*” insertos en el B.O.E. de 31 de octubre de 1952, y buscaba “*industrializar la remolacha que se produzca en los nuevos regadíos de las Vegas Bajas del Guadiana...*” con una capacidad productiva de “*mil toneladas de remolacha molturada y cien hectolitros de alcohol por día*”.

Para estimular la iniciativa privada, se concedió “*derecho de expropiación forzosa para la instalación... preferencia en el suministro de materiales de construcción y de combustibles precisos... facilidades en la adquisición de maquinaria... y una vez adjudicada no se autorizará la instalación en la*

zona de otra fábrica de azúcar...” Y otras como “la instalación en la provincia de Badajoz de hasta seis fábricas de celulosa de paja de cereales en forma de cartonaje o pasta de papel”, o la de “una fábrica de pasta para sopa”, “la instalación en las Vegas Bajas del Guadiana de dos fábricas de ladrillo y tejas”, “la instalación en las Vegas Bajas del Guadiana de una fábrica de conservas vegetales”, cuyo emplazamiento podrá ser “cualquiera de los pueblos de la zona regable que estén próximos a la zona donde este desarrollado el cultivo hortícola” y cuyo rendimiento ha de ser “de 1.800 toneladas métricas de productos frescos por campaña”

En 1952 está en proceso de edificación el colegio de la Fundación Salesiana que ha de ubicarse en Puebla de la Calzada, institución docente y religiosa que grabará con una profunda impronta a la sociedad poblanchina en general y a la juventud, de aquel tiempo y de sucesivas generaciones, en particular. El Colegio Salesiano y su labor, van a significar a partes iguales innovación y progreso en un mundo de prohibiciones, fomentando la importancia de la participación colectiva en hechos que muchos no se hubieran atrevido a imaginar, y la oportunidad para muchas familias casi sin recursos de la comarca, y hasta más allá, de asegurar una formación para sus hijos que de otra forma no hubieran podido conseguir.

Con el padrinazgo de los hermanos Gragera Amigo, penúltimos eslabones de la casi secular alta burguesía, ya mencionada, presente en la esfera social y económica de la villa, queriendo hacer realidad un añejo deseo de familia, y después de un largo tiempo de intentos y conversaciones, cuyos inicios se remontan posiblemente a 1944, como se demuestra en un documento de 12 de diciembre de 1945 que el Secretario Particular del Gobernador Civil de Badajoz dirige al Alcalde interesándole *“le agradecería me dijese en qué situación se encuentra el expediente que se instruye para la adquisición de una parcela próxima al Cementerio, que al parecer, va a ser destinada para el establecimiento de una Institución Salesiana”*⁴², y de la consecución de cesiones y concesiones de derechos, obligaciones y terrenos tanto de propiedad privada como pública, con la mediación particular de personas relacionadas con el entorno social y salesiano, con la intervención de la Iglesia, desde el obispado y la parroquia, y de la propia Congregación, se consiguió que en el verano de 1951 comenzaran las obras para la radicación de la Institución. Lo

⁴² A.H.M.P.C.: Libro de Sesiones.

que va a representar uno de los hitos sociales más importante para la vida de Puebla de la Calzada en los primeros 25 años de posguerra, junto con la puesta en marcha del Plan Badajoz. Luego de dos años de obras y dificultades, el 8 de julio de 1953 quedará definitivamente instalada la nueva comunidad, teniendo lugar la inauguración oficial del colegio el 22 de octubre⁴³.

La transformación del terreno, de secano en regadío, y el obligado cambio de cultivo dejando de lado los tradicionales de trigo, cebada, avena, centeno, viñedo y olivares (estos dos últimos en minoría respecto a los otros), impulsa la producción de la remolacha o el algodón, dirigidos a proveer el devastado por la guerra difícil mercado nacional, cuya supervivencia está dificultada por el bloqueo internacional y la escasez de recursos propios.

Se estimula, apremiados por la industria textil catalana, la producción de algodón que, no obstante, va a tener una vida efímera, pues los Pactos de Madrid firmados con Estados Unidos en septiembre de 1953, por los que a cambio de ayuda militar y económica, suministro de algodón entre otros, se aseguraban la instalación de bases militares USA en territorio español. Y la demanda catalana se olvidó de la elaboración nacional para fijar sus intereses en el más barato producto americano.

A pesar de su reducido territorio, 1448,4 Hectáreas ribereñas en mayor o menor medida del Guadiana, con la puesta en marcha de la nueva orientación en las tareas agrícolas y del proceso recolector y productivo, y aunque la adecuación al cultivo de regadío supondrá la transformación del paisaje y la eliminación de la vegetación autóctona, Puebla de la Calzada entrará en una progresiva fase de desarrollo y modernización (saneamiento, asfaltado, reformas y construcciones) por la positiva influencia que la deriva del proceso del sector agrícola va a suponer para su economía y, consecuentemente, para el aumento de la riqueza, pública y privada.

La abundancia de la producción propia será la primera en contribuir a la mejora del índice económico, con el abastecimiento de un mercado emergente y en crecimiento, que progresa de forma exponencial y va a experimentar el aumento y la modernización de bienes de equipo propios de las tareas agrícolas,

⁴³ GONZALEZ, Jesús; RODRIGUEZ, Aurelio y ALEGRIA, Francisco: *Puebla de la Calzada. Presencia Salesiana*, 2003, p. 37 y 58.

y un transcendental avance en el campo de la recogida, venta, comercialización, intermediación, transporte, financiación, asesoría y prestación de servicios, alrededor de la actividad natural de las empresas comercializadoras y transformadoras de productos -maíz, girasol, tomate y pimientos, principalmente- que se instalan en la localidad y su entorno, y que la van a convertir en centro comarcal y foco de la actividad agrícola de campaña y del sector del procesado y elaboración, aportando un cardinal valor añadido al crecimiento natural y obligado de la villa.

Adaptándose en forma y fondo a las exigencias del progreso, Puebla de la Calzada alcanzará un valioso nivel de desarrollo y un significativo aumento de su tejido empresarial, con presencia en sectores como la construcción, saneamiento, energía eléctrica o gestión; crecimiento de sus instalaciones, mejora de infraestructuras y calidad de vida, además del auge e incremento del comercio -al por mayor y por menor-, el sector servicio en hostelería, actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, administración, y servicios auxiliares hasta, cuando menos, la recesión económica de 1993 que agravada por una fuerte sequía, y los intereses internacionales que encontraron nuevos proveedores, terminaron por reducir tanto la producción como el poder competitivo de los productos agrícolas, indefectiblemente unidos al agua y a la oscilación de políticas, mercados, precios y acuerdos.

Si la producción y el desmonte del algodón, supusieron una oportunidad para el empleo y de creación de puestos de trabajo (incluso para la confección de sacos para el envasado, que eran cosidos a mano), la elaboración y comercialización del aceite de semilla, que ya se había experimentado con la del algodón, va a seguir siendo una importante variable en la creación y mantenimiento de puestos de empleo, sobre todo en épocas de campaña de recolección de girasol y manufactura y elaboración del producto.

Una contratación progresiva que va a verse incrementada cuando, con el floreciente auge del sector, el horizonte se verá respunteado con un importante número de empresas que focalizan su actividad en la recogida, elaboración y comercialización de maíz y tomate, o dedicadas a la industria y fabricado de envasado de aquellos mismos productos.

Existiendo, en determinado momento de la década de los 60 y 70, en el propio término municipal, hasta **3 empresas** que se centran en la elaboración y envasado del **tomate**, **1** en el **girasol** y **2** en los cereales, preferentemente el **maíz**. En la zona, además, existió **una fábrica de material de envasado y dos más de elaboración del tomate**.

Una de aquellas fabricas se instala en 1966, dedicada al mercado de la fruta en almíbar y el enlatado de guisantes y otras verduras que, con elaboración manual, destinan a la exportación nacional, además de la conserva de pimienta, que consigue gran demanda, con jornadas divididas en 3 turnos de trabajo que emplean un total de *100/120 personas* en cada turno. En 1970, su potencial de recogida y elaboración es de casi *5000 toneladas de tomate y 300.000 kilos de pimienta*, buena parte de cuya elaboración se destina al mercado estadounidense.

A partir de 1976/77, el negocio se centra principalmente en la elaboración y comercialización de tomate, cuyo precio, ya elaborado y puesto en el mercado, es de *9 pesetas, la lata de ½ kilo y de 16 pesetas, la lata de 1 kilo*. Las mismas cuyos precios actuales son de *0,43 • y 0,75 •* respectivamente. Con un capital humano cuyo salario en 1976 era de *65 pesetas/hora* y que actualmente alcanza los *11 •/hora*.

En la actualidad, su capacidad productiva se sitúa en las 36.000 TM de tomate para consumo, aproximadamente el 2,5% de la producción total de tomate en Extremadura. Y cuyo producto final elaborado y envasado está destinado, al 50%, al Mercado Nacional y la Unión Europea, gozando de una marca propia reconocida a nivel internacional.

LA DIPUTACIÓN

El capítulo IV, del Título II, artículo 46 de la Ley Provincial publicada el 20 de agosto de 1870, contempla que *“es de la exclusiva competencia de las Diputaciones Provinciales, la gestión, el gobierno y la dirección de los intereses peculiares de la provincia, en particular lo que se refiere a:*

*1º.- Establecimiento y conservación de servicios que tengan por objeto la comodidad de los habitantes de las provincias y el fomento de sus intereses materiales y morales tales como caminos, canales de navegación y de riego y toda clase de obras públicas de interés provincial...”*⁴⁴.

En reparación y conservación de carreteras, la Diputación Provincial de Badajoz invirtió en la provincia un total de 658.046,26 pesetas en 1927. Se han

⁴⁴ ABELLA, Fermín: *Manual de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales*, Madrid 1873, p. 227.

construido o se están construyendo carreteras entre Olivenza y Cheles, Cáceres y Badajoz o entre Talarrubias y Cabeza del Buey. Y están en estudio o con el proyecto aprobado, otras como la de *La Roca a la del Puente del Entrín a Almendralejo por Montijo y Puebla de la Calzada*, que está “*parte en estudio y parte en proyecto aprobado*”⁴⁵ o la de Encinasola a Oliva de la Frontera.

*“Puebla de la Calzada.- Durante el último quinquenio se ha instalado una estación municipal de telégrafo; está en proyecto la construcción de caminos vecinales, con un presupuesto de 20.000 pesetas, y se ha construido un Cuartel de la Guardia Civil cuyas obras han importado 30.000 pesetas”*⁴⁶.

El Plan Provincial de Mejoras, Reformas y Construcción de Camino Vecinales, tiene proyectado la ejecución de 59 caminos, entre otros el de “*Puebla de la Calzada a Lobón*” con una longitud de 5 kilómetros. Una idea que se pergeña en 1925 como se desprende del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Marzo para informar que:

*“las Comisiones de Fomento y Hacienda de este Ayuntamiento han emitido y entregado sus respectivos informes con referencia a la construcción del camino vecinal que se proyecta desde esta villa a la carreta de primer orden de Madrid a Portugal por la barca de paso de servicio público sobre el río Guadiana en el sitio llamado Puerto de Lobón...”*⁴⁷.

En 1928, se hacen gestiones “*cerca del Presidente de la Excma. Diputación Provincial para que se acelere en lo posible su construcción*”, y será el 25 de mayo de 1929 cuando se apruebe el presupuesto total de obras, de **80.858,55 pesetas**, de las que corresponden a la Diputación, **43.669,71 pesetas**.

No existe en la zona, entonces, puente que salve el río Guadiana, y no será hasta 1934/35 cuando se construya el llamado Puente de los Suspiros que se venía demandando desde más allá de 1928 junto a la proyectada, y ya citada,

⁴⁵ BARÓGRAFO DE UN LUSTRO, Memoria demostrativa del avance dado por la provincia de Badajoz desde el 13 de septiembre de 1923 a igual fecha del 1928. Madrid, 1929.

⁴⁶ Ibidem: Resumen de las inversiones realizadas, p. 264.

⁴⁷ A.H.M.P.C.: Libro de Sesiones.

carretera de “*La Roca de la Sierra a Puente del Entrín*”, y que ha de llegar hasta la que en el Plan General de Carreteras de 1940, el *Plan Peña*, se señaló como N-V. En esta demanda, alcanza notorio y esencial protagonismo D. Luis Chorot de Coca, nacido en Lobón y vecino de Puebla de la Calzada, al exigir, no solo ante las instituciones y el propio ministro de Obras Públicas conde de Guadalhorce, la necesidad de carretera y puente, sino que se apoyó en los medios de comunicación de la época con atinados comentarios, acompañados de mordaces e irónicas críticas, que firma como “*el Bachiller Canta Claro. Orgullópolis-Cantón de Tierra Holganza*”.

– *¡Pedid, que no pedís de vicio! ¡Incomodaos en pedir!* – Señala en una publicación del Correo Extremeño en abril de 1928, dirigiéndose a “*montijanos, poblanchinos, talaveranos, loboneros, roqueños, navenses, zanganeros, etc., etc.*” por su apatía. – *¡Pedid!, que no es viciosa vuestra petición. ¡Qué digo pedir! ¡Exigir!*

– “*Suspirando no se adelanta nada; el que nada pide es señal de que nada necesita. Hay que pedir y pedir a voces, porque en el clamoreo de miles de peticiones, si no se habla en voz alta, el más atento no oye nada*” –

Insiste en otra publicación de 17 de marzo de 1929.

– “*Veamos quien es más tozudo, si yo pidiendo o los demás callando... ¡Ese puente de Lobón!... Ese puente, llamado el Puente de los Suspiros, es el quinto trozo de la carretera de la Roca de la Sierra a la del puente del Entrín pasando por Montijo y Puebla de la Calzada, cuya carretera lleva más de cincuenta años proyectada y calificada de urgente y necesaria, y cuyo tercer trozo, después de haber sido incluido en la relación de subastas de 1929, se ha quitado de en medio sin que hasta la fecha ni la crisis obrera haya resucitado al muerto*” –

Escribe en 1931, cuando el puente, sigue siendo todavía poco más que una aspiración⁴⁸.

En la historia venidera, seguirán presentes en la cotidianeidad de los pueblos, corregidas y aumentadas, las inversiones en *Arquitectura, Urbanismo, Industria, Comunicación, Obras Hidráulicas, Red Viaria* o *Desarrollo Económico*. Dirigidas tanto al ámbito social, con pavimentación de calles,

⁴⁸ B.V.P.H.: “*Correo Extremeño*, número del viernes 6 febrero 1931, p. 12.

instalaciones o mejora del alumbrado y del tendido eléctrico, mejora y ampliación de saneamiento y abastecimiento, o la promoción de instalaciones deportivas, como a la industria, apoyando a empresas acogidas al Proyecto de Gran Área de Expansión Industrial.

MIRANDO AL SIGLO XXI

En un entorno de vocación históricamente agrícola, y una vez asentada y desarrollada la nueva orientación productiva del Plan Badajoz, el 83% de la superficie total del término municipal de Puebla de la Calzada, alrededor de 1.230 Ha, pasaron a estar dedicadas al cultivo de regadío, y de forma preferente el maíz, tomate, pimiento para pimentón, remolacha y girasol, y han sido los aprovechamientos de mayor producción, pasando, como consecuencia, a ser meramente testimonial la densidad ganadera.

Pero el avance industrial es inherente al desarrollo natural de los pueblos. Potenciado por un inagotable ánimo de progreso, atraído por el comentado auge y bienestar que supuso el desarrollo agrícola de la zona y con la creación de costumbres, administraciones, necesidades y formas de entender el tiempo y el espacio, el horizonte económico, social y laboral de Puebla de la Calzada va a experimentar a lo largo de los años un creciente y próspero desarrollo.

Construcción y servicios y productos auxiliares -estructuras, prefabricados, hormigones, derivados, cerramientos, placas, paneles-, manufactureras, industrias relacionadas con la gestión de residuos, actividades de saneamiento, financieras, seguros, actividades administrativas, servicios auxiliares comercio al por mayor y por menor, transporte, reparación de vehículos, alimentación, hostelería, y otras, irán formando y conformando un sustancial tejido empresarial y de negocio que, tras encontrar su apogeo en la década de los 90, va a sufrir una lenta y progresiva recesión, agravada por las diferentes dificultades económicas sufridas, al punto de que el índice empresarial *-peso relativo de la industria del municipio respecto al total, en base al total euros recaudados vía I.A.E.-* disminuyó **un punto** entre 1999 y 2002⁴⁹.

La construcción, sufre un deterioro progresivo, especialmente desde la quiebra de la burbuja inmobiliaria, siendo significativo que entre 2012 y 2016 la

⁴⁹ Memoria Informativa del Plan General Municipal de Puebla de la Calzada, 2013.

variación de su presencia en Puebla de la Calzada es de **-28,35%**. La industria manufacturera, suministros y actividades de saneamiento, han sufrido también una variación de **-18,52%**. Después de un leve repunte en 2013 con respecto a 2012, el comercio al por mayor y por menor, transporte y hostelería, soporta una caída del **8,38%**⁵⁰.

El sector de actividades administrativas y de servicios auxiliares, luego de unos años de potencial alternativo, en 2015 experimenta un importante crecimiento que alcanza cotas del **136%**. Tras sufrir una caída constante desde mediados de 2012 que se va a mantener a lo largo de 2013, 2014 y parte de 2015 el sector empresas inicia una importante recuperación a partir del segundo semestre de aquel año que la está aproximando en 2016 a índices muy cercanos a los existentes en los primeros tiempos de 2012.

Un situación que no merma la supremacía del sector industrial agrícola ni su liderazgo en producción y comercialización de hortalizas y frutas, junto a localidades como Montijo y Valdelacalzada, de Puebla de la Calzada, en donde destaca aquella empresa establecida en 1966, con una facturación anual que supera los **10MM de euros**. A pesar de la desventaja que suponen los casi 14,5 Km² de su territorio frente a los 57 km² del término de Lobón, los casi 120 Km² de Montijo y los casi 32 Km² del término de Valdelacalzada, localidades todas con las que se da la mano y que conforman sus “fronteras territoriales” al sur, al norte y este, y al oeste respectivamente.

La fábrica de harina que ha venido funcionando desde 1896 se convertirá en fábrica de sémola de trigo, para ser adquirida en 1960, junto a otras fábricas del país, por una industria de capital catalán, que emprende la introducción en el mercado de la pasta alimenticia elaborada con sémola de trigo duro. Su presencia, y el desarrollo de un producto novedoso y en crecimiento, significarán un trascendental impulso para la industria y la economía local, y un importante beneficio para las relaciones comerciales y del sector servicio, al convertirse en centro de recogida, elaboración y comercialización de la casi totalidad de la producción de trigo de la provincia, durante cuando menos el último cuarto de siglo.

⁵⁰ Ibidem.

La política de expansión, que ha de continuar en los años siguientes, y las varias y sucesivas modificaciones, ampliaciones y modernización de instalaciones y bienes de equipo, potenciarán su capacidad de elaboración, producción y almacenaje, y mejorarán su presencia en el mercado, lo que redundará de forma directa en beneficio, entre otros, de la población trabajadora.

En 1981, cuando su volumen de ventas alcanza los 4 MM de kilos de pasta, y se espera que en 1982 alcance los 5 MM de kilos, se modifican sus instalaciones, “*debido a la excelente materia prima de esta provincia y la necesidad de ampliación y remodelación de la fábrica existente, para absorber este potencial*”⁵¹, con la que se prevé la creación de “**37 puestos de trabajo y la consolidación de los 33 existentes**”

Con el cambio de siglo, cambia de marca y de dueño, ampliando su producción a explotación y comercialización de cereales en general, además de la fabricación de compuestos de alimentación animal. Pero, con distinta cara y otro traje, el espíritu de la vieja fábrica de 1896 sigue tan presente como ausente.

El constante crecimiento que venía experimentando casi desde siempre el censo vecinal, que lo lleva a alcanzar los **6.623 habitantes de hecho y 6.581 de derecho en 1960**⁵², sufrirá un retroceso en la década siguiente, por culpa sobre todo de la elevada emigración, hasta los **5.524** habitantes de hecho, según el Censo de Población de **1.970**⁵³. Lo que representa casi un **17%**, y permanecerá más o menos estacionaria hasta **2001**, cuando volverá a crecer, registrándose en el censo de **2011** un total de **5.994** habitantes⁵⁴.

Desde que en junio de 1951 se autorizase la construcción de viviendas en terrenos de lo que hasta entonces fue el Ejido Ansarero, la ordenación urbana comienza a crecer no tanto al este, que también, como al sur de la Calzada Romana que apellida a la localidad, por otra parte único terreno suficiente dadas las características ya repetidas de su territorio.

⁵¹ Ampliación del anteproyecto de remodelación, 23 abril 1981, Archivo Diputación Provincial.

⁵² I.N.E., Alteraciones de los municipios en los Censos de Población de 1842.

⁵³ Memoria Informativa del Plan General Municipal de Puebla de la Calzada, 2013.

⁵⁴ Ibidem.

Lo que debió ser determinante para que la década 1951/1960, registre un importante desarrollo urbanístico alcanzando una cifra de **271 viviendas** principales construidas o reconstruidas. Un carácter constructivo que progresa y crece de forma significativa entre 1981 y 2000, potenciada por el impulso del boom inmobiliario y la “desatada esplendidez” financiera, hasta alcanzarse la cifra de **407⁵⁵** viviendas principales construidas o reedificadas en la década 1991/2001, de tipología residencial y también industrial, destinadas para almacenes, talleres y actividades de la pequeña y mediana empresa. Un suelo urbano que en la actualidad ocupa poco más de **170 Ha**, un **11,7%** del territorio municipal.

El ancestral carácter asociacionista, ya comentado, de la sociedad poblanchina, que no ha dejado de tener presencia y un importante protagonismo en determinados momentos de su historia, en la actualidad y representado por más de una **cinquentena** de asociaciones **-religiosas, civiles, deportivas, vecinales, recreativas, tercera edad, juveniles o culturales**, entre otras-, encarna un importante factor en el desarrollo de la vida local, con una significativa participación en la gestión de los asuntos públicos.

Una de las señas de identidad que distingue a Puebla de la Calzada, al margen de la historia y sus condiciones, de los movimientos políticos y sociales, de la administración, las ordenanzas, el urbanismo o el progreso, el bienestar, las crisis, o la debilitada economía, es la cultura, el constante, incansable y creciente impulso que desde hace más de 30 años se viene dando a la cultura, como opción de presente y futuro, desde las instituciones locales, y que encuentra un transcendental eco popular en toda la comarca.

Un universo en el que su estrella más rutilante es el teatro, que desde 1982 y de forma ininterrumpida brilla con luz propia a través de su Festival Nacional “Vegas Bajas” -hasta 2008 como Certamen de Teatro Aficionado- cuya organización, calidad y capacidad de convocatoria, lo han convertido en ejemplo a seguir por organizadores, actores y directores, y ha colocado y consolidado el nombre de Puebla de la Calzada como referente, a nivel nacional. Si bien en los años 50 cuando se crea un grupo de teatro, es más rancio el espíritu escénico poblanchino. Ya el 20 de octubre de 1901 se puso en escena con fines benéficos -“*la entrada costó 5 pesetas*”- la obra de Vital Aza y Ramos Carrión,

⁵⁵ Ibidem.

“Zaragüeta” en cuya “representación tomaron parte distinguidas señoritas de la selecta sociedad de la Puebla” y “la sala estaba de bote en bote”⁵⁶.

Son múltiples, las variables de la realidad de los pueblos, de su crecimiento, y su desarrollo más natural y que, aun obedeciendo a la frialdad del número, no pueden obviarse a la hora de analizar o explicar su pasado, su presente y su futuro; de alguna manera indisolublemente unidos e irremediabilmente separados por el progreso, la tecnología, los avances industriales, las innovaciones, la evolución y la propia adaptación de la población al medio y las circunstancias.

Después de seis siglos de existencia, luego de un pasado teñido de cambios y complicaciones, a partes iguales, lúcido, turbio e incierto, y de un proceso natural al hilo de los acontecimientos de la historia que a lo largo del tiempo la ignoraron, la ensalzaron, la engrandecieron, la castigaron, la condenaron, y la olvidaron y volvieron a recordarla, Puebla de la Calzada encontró un presente de más luces que sombras, un presente próspero.

Que, si bien no exento de los vaivenes propios de los movimientos sociales, políticos, económicos o laborales, como el desempleo, especialmente en el sector servicios, y sobre todo en los relacionados con la construcción y sus derivados, y por encima de los logros conseguidos en sectores tan dispares como recursos, equipamientos, servicios, edificación, propiedad del suelo, o el planteamiento urbanístico, encuentra especial relevancia en el desarrollo de un ambicioso programa de Desarrollo Local y Sectorial, un significativo y oficialmente reconocido impulso y atención al Bienestar Social – con especial atención a la tercera edad y dependientes –, o la actividad que desarrolla la Mancomunidad de Aguas, lo que le permite no tener grandes déficits en infraestructuras de abastecimiento, depuración y encauzamiento.

Se aprecia, en los últimos tiempos, una sensible recuperación tanto en el sector industrial como en el sector servicio, mientras que el sector agrícola, por razones de coste de la inversión/rendimiento/beneficio, que estrecha los márgenes de explotación, contempla un comportamiento de mayor florecimiento, en cuanto que parece intentar derivar a producciones más propias del sector hortofrutícolas, adaptados a mejor estacionalidad que abarate los costes iniciales y aumente el rendimiento y la rentabilidad.

⁵⁶ B.V.P.H.: *La Región Extremeña*, Diario Republicano (Continuación de la *Crónica*), 01-11-1901, p. 2.

Puebla de la Calzada ha tenido siempre una sólida y decidida vocación de futuro. Como la apuesta de progreso y desarrollo que significó la fábrica de harina, “*montada con arreglo a los últimos adelantos y es la última palabra en molinería*”, según matizó la prensa de la época; o la de haber sido, de la mano del promotor y financiador de la fábrica de harinas, uno de los primeros pueblos de la comarca en alumbrar sus calles, en 1904, con luz eléctrica generada por turbinas ubicadas en el río Guadiana, y que en 1926, aumenta la potencia de los grupos hidroeléctricos con motores de 200 HP y 400 HP para mejorar y ampliar el servicio.



Estado actual del molino, a orillas del Guadiana, de aquella “fábrica de la luz” (J. Monzú).

Una indeleble vocación incluso a pesar de los avatares que a lo largo de la historia frenaron o interrumpieron el maltrecho y lento progreso de nuestro país. Una predisposición, que sigue presente en el día a día de esta Puebla de la Calzada del siglo XXI, claramente dirigida a una arraigada economía del bienestar en todos los órdenes de la vida, no solo con intención de presente sino con objetivos definidos en un horizonte de futuro a corto/medio plazo, que puedan verse como ineludibles para el sostenimiento de la evolución y el avance, propios de los pueblos.

Con inversiones en creación de empleo, impulso del autoempleo, cualificación de los recursos humanos, mejora, adecuación y creación de infraestructuras modernas, preservación del medio ambiente, ponderación de la igualdad, favorecer las energías alternativas, aumento de la competitividad en las explotaciones, desarrollo de la formación profesional, fomento del desarrollo urbanístico. Se quiere emprender acciones que potencien el asociacionismo y la participación ciudadana, adquirir un compromiso común entre los diferentes actores sociales y económicos implicados en la actividad productiva de la zona, fortalecer la economía y su diversificación y prestar especial atención a la educación, dando a la infancia y la juventud, un protagonismo singular, para su formación e integración en la sociedad, su organización y administración que, mañana, reposarán en sus manos.

Dentro del marco de innovación y progreso propio de una gestión de futuro, en el año 2017 se afrontarán, con recursos propios de un presupuesto municipal del que su 20% se canaliza a través de los fondos provinciales, y el apoyo directo de la Diputación Provincial como el principal dinamizador de las zonas rurales, diversas y fundamentales acciones para el sostenimiento y la mejora de instalaciones y servicios en calles, parques, lugares de ocio y otras instalaciones municipales, además de importantes obras de adecuación, y construcción, que contribuyan a potenciar la calidad de vida de todos y cada uno de los vecinos y residentes de Puebla de la Calzada.

Entre las que ocupa un lugar preferente a corto plazo, la edificación de un nuevo grupo escolar, dotado de los más modernos medios necesarios para que la enseñanza goce de las mejores condiciones para educandos y educadores, cuyo proyecto, aprobado y a falta de la cesión de los terrones -solo a falta de firma del acuerdo- alcanzará una inversión cercana a los **4 MM de euros** (*FUENTE: Ayuntamiento de Puebla de la Calzada*).

Pero el futuro, a menudo, acarrea consecuencias no deseadas o, cuando menos, representa una amenaza real y más o menos insalvable. Cuando ese

futuro docente sea un presente palpable, uno de los inmuebles más emblemáticos de Puebla de la Calzada, el Palacio del Marqués de la Vega, que fuera su residencia, y que en la actualidad acoge el grupo escolar al que se busca nueva instalación y ubicación, volverá a estar en la cuerda floja de la especulación y la incertidumbre. El edificio, de reminiscencias neoclásicas y abundantes señales barrocas, edificado entre 1904 y 1910, ya fue salvado de la piqueta en los primeros años de la década de 1980 con su venta al Ministerio, entonces, de Educación y Ciencia.

Uno de los más excelentes signos de nuestro ayer, volverá a quedar en silencio y, lo que es peor y parece, sin presente y con un mañana cuando menos incierto. Esa parte de nuestra historia, esperará la sentencia de estudiosos y entendidos con la esperanza de que le encuentren un lugar en el mañana y un destino en el universo de las oportunidades y el progreso, acordes con la grandeza, aunque ciertamente efímera, que tuvo un día, en un tiempo en colores sepia, de oportunidades desiguales, prioridades diferentes y distintas urgencias y necesidades. Un signo de nuestro ayer, al que hay que salvar de las indiferencias de las administraciones y su sesgado desinterés histórico, para evitar su desaparición.

CONCLUSIÓN

El constante futuro que en sí misma representa la vida de los pueblos, no deja de ser una realidad a la que hay que llegar utilizando no solo los peldaños del presente, sino también los estribos del pasado, añejo y casi olvidado, o lo que es lo mismo, la historia; esa presencia virtual de nuestro ayer, que nadie puede soslayar a pesar de las negaciones a la que es sometida por esta o aquella razón o razones.

Con mayores o menores medios, con mejores o peores intenciones, con suficientes o insuficientes fuerzas y capacidades, los pueblos y su gente, están abocados a entenderse con el presente para construir su futuro, pero no pueden dejar de cuidar y preservar su pasado para conocerse, y conocer a los demás que, en definitiva, son la fuerza motriz que genere, además de conciencia de pueblo, la riqueza y el bienestar que, por condición, todo ser vivo busca incesantemente a lo largo de su vida.

El bienestar social, el progreso y el desarrollo, como consecuencias de la aparición de nuevas ideas y nuevas y diferentes necesidades a las que es forzoso adaptarse y a las que es obligatorio buscar cumplida satisfacción, son partes integrantes del futuro y tejen la urdimbre de circunstancias inheren-

tes a la propia naturaleza del hombre y de los pueblos, y al avance de los tiempos.

Puebla de la Calzada, a la que contempla una casi inabarcable historia de siglos y por ello poseedora de un rico y extenso pasado, siempre, y en especial en los últimos noventa años, ha sabido conducir su presente y su futuro, y conducirse en la historia, fiel a las coordenadas propias que el esquema de los tiempos fue imponiendo, a veces empujado por las circunstancias y otras, como resultado natural e inevitable de las cosas.

“Solamente quien construye el futuro, tiene derecho a juzgar el pasado.”

(F. Nietzsche)